Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 1 de 72



Datos generales:

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Período a que corresponde el informe | 01 | 05 | 26 | A | 31 | 05 | 26 | |
| ¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar? | SI | X | | NO | | | | |
| Porcentaje de ejecución | FÍSICA | | | PRESUPUESTAL | | | | |
| | 87% | | | 71% | | | | |

Datos del supervisor/interventor:

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | NO APLICA |
| DEPENDENCIA | SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA |
| CARGO | SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA |
| LOCALIDAD | NIVEL CENTRAL |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | Andrea Catalina Camargo David – Componente Técnico<br>Juan Sebastián Hernández López- Componente Técnico<br>Gloria Johanna Bustos Leiton - Componente Técnico.<br>Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Técnico<br>Leidy Rocío Cruz Ruíz - Componente Financiero<br>Karen Johana Forero Espejo- - Componente Técnico.<br>Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico<br>Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico<br>Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico<br>Mery Johana Sáenz Rincón- Componente Financiero.<br>Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero.<br>Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico<br>Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico<br>Nancy Rocío Ruíz Álvarez – Componente Jurídico |

Datos del contrato supervisado:

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONVENIO | 7860-2025 |
| FECHA DE CONVENIO | 23/05/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA | 26/05/2025 |
| ASOCIADO | FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS |
| CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT | 900.119.083-9 |
| PROYECTO | 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. |
| VALOR | El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SETECIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($707.824.226).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:<br><br>**VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 2 de 72

| | |
|---|---|
| | **($671.559.987),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($604.403.988),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del **asociado** la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($67.155.999)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.**<br><br>**VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($36.264.239)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%. |
| PLAZO | El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| FECHA ACTA DE INICIO | 03/06/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO | 05/12/2025 |
| ADICIÓN | **MODIFICACIÓN No. 1:**<br><br>**ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($6.772.690)**, de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($6.772.690)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.<br><br>**MODIFICACION No. 2:**<br><br>**ADICIONAR** la suma de **CUATROCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($401.640.296)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($353.293.593)**, correspondientes al porcentaje de participación de **87.96%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($48.346.703)** correspondientes al porcentaje de participación de **12,04%**. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 3 de 72

| | |
|---|---|
| PRORROGA | **MODIFICACIÓN No. 1:**<br><br>**PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio **hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026**.<br><br>**MODIFICACION No. 2:**<br><br>**PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 15 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...)". |
| SUSPENSIÓN | **MODIFICACIÓN No. 1:**<br><br>**SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026**, **reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.** |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 2-100-I009 VA-SGP propósito general<br>1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO |
| OBJETO:<br>AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL. | |

**Bitácora de actividades**

| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| **COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO** | | |
| 1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio | Acta de inicio.<br><br>Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1. |
| 2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio. | El asociado presentó soporte de pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica. | Soporte de pago impuesto de Timbre<br><br>Soporte cargado junio 2025 Pago 1 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 4 de 72

| | | |
|---|---|---|
| 3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:<br><br>**Componente** / **Fecha** / **Tipo de Verificación**<br>Condiciones de Estructura para la Atención — 29.05.2026 — Presencial<br>Línea de Gestión Ambiental — 11.05.2026 — Presencial<br>Componente Interacción y Experiencias — 13.05.2026 — Presencial<br>Componente de Familia y Comunidades — 22.05.2026 — Presencial<br>Componente Bienestar Integral — 14.05.2026 27.05.2026 — Presencial<br>Componente Equipo Humano — 19.05.2026 — Presencial<br>Componente liderazgo gestión integral — 12.05.2026 26.05.2026 — Presencial | Anexo 3.1. Instrumento de Componente condiciones estructurales.<br>Anexo 3.2 Instrumento de Componente línea gestión ambiental<br>Anexo 3.3 Instrumento de Componente interacciones y experiencias.<br>Anexo 3.4, instrumento componente familias y comunidades.<br>Anexo 3.5 Instrumento bienestar integral 1.<br>Anexo 3.6 Instrumento de Componente Bienestar integral 2<br>Anexo 3.7. instrumento componente equipo humano<br>Anexo 3.8, instrumento componente liderazgo y gestión.<br>Anexo 3.9. instrumento verificación asistencia. |
| 4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 046317863 del Banco BOGOTA en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. | ANEXO 4.1. CERTIFICACION BANCARIA<br><br>Soporte cargado en el primer mes de ejecución. |
| 5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | Para el mes de mayo de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.657.023 representados en los siguientes conceptos de gasto: | Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 5 de 72

| | | |
|---|---|---|
| | **Concepto** / **Valor**<br>Reconocimiento al uso del predio — $4.973.966<br>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $2.002.953<br>Elementos de aseo institucional — $662.428<br>Material didáctico — $2.222.083<br>Papelería administrativa — $ 795.593<br>**Total** — **$10.657.023** | |
| 6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento.<br><br>Se aclara que el detalle de las observaciones de cada uno de los componentes se realizará en los compromisos específicos.<br><br>Desde la verificación de aspectos financieros, para el mes de Mayo de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $48,703,424, que representa el 29% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Por está razón se establece acción de mejora con el asociado. | Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 |
| 7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos | Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico | Anexo 7.1 Correo notificación cargue aspectos financieros<br><br>Anexo 7.2. correo notificación cargue informe de actividades<br><br>Anexo 7.3 Informe Cualitativo |
| 8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | Durante el período verificado no se generaron requerimientos por parte de los componentes técnicos ni por aspectos financieros | No Aplica |
| 9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.<br><br>Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos | Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 6 de 72

<table>
<tr>
<td>10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td>
<td>Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS.<br><br>A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:<br><br>
<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>29.05.2026</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>11.05.2026</td></tr>
<tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>13.05.2026</td></tr>
<tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>22.05.2026</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>14.05.2026<br>27.05.2026</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>19.05.2026</td></tr>
<tr><td>Componente Liderazgo y Gestión Integral</td><td>12.05.2026<br>26.05.2026</td></tr>
</table>
<br>Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:<br><br>
<table>
<tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Educadora especial</td><td>08.05.2026<br>12.05.2026</td></tr>
<tr><td>Psicóloga</td><td>08.05.2026</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 10.1 Acta de acompañamiento D.M.P.J 08.05.2026<br><br>Anexo 10.2 Acta Socialización equipo transversal 08.05.2026<br><br>Anexo 10.3 Acta encuentro madre de familia 11.05.2026<br><br>Anexo 10.4 Acta de acompañamiento a S.A.A.O 12.05.2026</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td>
<td>Durante el período verificado no se recibieron visitas por parte de los Entes de Control.</td>
<td>No aplica</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.</td>
<td>Se evidenció la participación de la responsable del servicio en las siguientes actividades durante el mes de mayo de 2026:<br><br>El 7 de mayo de 2026 asistió de manera virtual, a través de la plataforma Teams, a la reunión de seguimiento de casos con el equipo de Cero Tolerancias y el equipo de Apoyo a la Supervisión.<br><br>El 11 de mayo de 2026 participó en el Comité Pedagógico Local realizado en la Subdirección Local, para lo cual presenta el</td>
<td>ANEXO 12.1. ACTA COMITE AMPLIDO<br><br>ANEXO 12.3. SOCIALIZACION PROTOCOLO PROYECTO PEDAGOGICO<br><br>ANEXO 12.4. MESA PVD<br><br>ANEXO 12.5. FORTALECIMIENTO RESPONSABLES</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 7 de 72

| | | |
|---|---|---|
| | acta correspondiente como soporte de asistencia.<br><br>El 14 de mayo de 2026 asistió a la reunión de seguimiento a cobertura, desarrollada mediante la plataforma Teams con la articuladora del componente de Equipo Humano.<br><br>El mismo 14 de mayo de 2026 participó en la reunión del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PYGA), realizada de manera virtual a través de la plataforma Teams. | ANEXO12.2. ANALISIS DE CASO |
| 13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDI | No aplica |
| 14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este. | El 19 de mayo de 2026, La responsable del servicio y al Representante Legall, asistieron al comité técnico, frente al reporte del mes de marzo de 2026, por medio de la plataforma Teams. | Anexo 14.1. Comité técnico de supervisión |
| 15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | Adquirieron productos alimenticios al proveedor Everest RM 8 SAS, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital- base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.<br>Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de Mayo de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $48,703,424, que representa el 29% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. por esta razón se da calificación a mejorar por no cumplir con porcentajes establecidos. | Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera. Relacionado en el compromiso general N° 5.*<br><br>La base de pequeños productores se encuentra cargada en febrero 2026, pago 8 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Pagina 8 de 72

| | | |
|---|---|---|
| 16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos. | El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónica carta de desistimiento del 09 de junio del 2025. | Soporte certificado desistiendo del mecanismo,<br><br>Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2. |
| COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN | | |
| 1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. | Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. | Anexo 1.1 Evidencias arreglos locativos.<br><br>Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. |
| 2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio. | Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.<br><br>Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes:<br><br>• Poda de césped.<br>• Mantenimiento general de medias cañas en baño de niños y niñas del cuarto piso.<br><br>Se verificó factura DSEF3620 con fecha del día 29/05/2026, por un valor de $850.000 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos. | Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos.<br><br>Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.<br><br>Soportes de cuenta de cobro de mantenimientos relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6. |
| 3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5. | El Inventario de dotación se encuentra cargado en el mes de junio de 2025.<br><br>Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Pagina 9 de 72

| | | |
|---|---|---|
| 4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.<br><br>Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:<br><br>• Disponibilidad de 07 extintores con recarga vigente hasta julio de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados.<br>• 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 20/05/2026.<br>• Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.<br>• Directorio de emergencias completo y visible.<br>• Áreas señalizadas de forma adecuada.<br>• Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico.<br><br>Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.87%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.<br><br>Se realizó simulacro sobre evacuación con la participación de 84 niños y niñas y 13 personas de talento humano con una duración de 4 minutos y 30 segundos.<br><br>Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para:<br><br>• Primeros Auxilios: Curso realizado por Milena Borray el 28/02/2024, con certificación otorgada por el RED Virtual Educativa.<br>• Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Diana Carolina Díaz Barbosa el 08/11/2025, con certificación otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA.<br>• Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Yeimi Natalia Hernández el 08/11/2025, con certificación | Anexo 4.1 Botiquín 20-05-2026.<br><br>Anexo 4.2 Resumen plan de gestión del riesgo y cambio climático de la plataforma sure 31 -05-2026.<br><br>Anexo 4.3 Constancia de diligenciamiento de plan de gestión el riesgo con porcentaje 31-05 –2026.<br><br>Anexo 4.4 Simulacro de evacuación 22-05-2026.<br><br>Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Pagina 10 de 72

| | | |
|---|---|---|
| | otorgada por RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA. | |
| 5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado). | Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.<br><br>Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan.<br><br>Se presentó proyección de la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores para el 18/02/2026.<br><br>Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre:<br><br>• Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras con talento humano y familias el 05.05.2026.<br>• Medidas para reducir riesgos por broncoaspiración con talento humano y familias el 20.05.2026.<br>• Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia con talento humano y familias el 27.05.2026.<br><br>Asimismo, presentaron acta de socialización con niños y niñas frente al tema de "Asfixia" realizada el día 27/05/2026, desarrollando las socializaciones por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas.<br><br>Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con los lineamientos técnicos y la normativa vigente. | Anexo 5.1 Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras familias 05-05-2026.<br><br>Anexo 5.2 Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras TH 05-05-2026.<br><br>Anexo 5.3 Medidas para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración TH 20-05-2026.<br><br>Anexo 5.4 Medidas para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración familias 20-05-2026.<br><br>Anexo 5.5 Medidas para reducir riesgo de accidente por asfixia Familias 27-05-2026.<br><br>Anexo 5.6 Medidas para reducir riesgo de accidente por asfixia niños y niñas 27-05-2026.<br><br>Anexo 5.7 Medidas para reducir riesgo de accidente por asfixia TH 27-05-2026.<br><br>Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. |
| 6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia. | Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. | Anexo 6.1 Protocolo para salidas pedagógicas cuando aplique traslados para recibir alimentación Familias 06-05-2026. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 11 de 72

| | | |
|---|---|---|
| | Se evidenció construcción del cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.<br><br>Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones orientadas a la promoción de los protocolos de seguridad, en coherencia con los lineamientos.<br><br>Presentaron socialización sobre:<br><br>• Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación con talento humano y familias el 06/05/2026.<br>• Protocolo en caso de extravío o fallecimiento con talento humano y familias el 20/05/2026. | Anexo 6.2 Protocolo para salidas pedagógicas cuando aplique traslados para recibir alimentación TH 06-05-2026.<br><br>Anexo 6.3 Protocolo en caso de extravío o fallecimiento TH 20-05-2026.<br><br>Anexo 6.4 Protocolo en caso de extravío o fallecimiento Familias 20-05-2026.<br><br>Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. |
| 7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028.<br><br>Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras y con padres, madres y/o cuidadores realizada el 11/02/2026.<br><br>Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza. | Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. |
| 8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS | En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 12 de 72

| | | |
|---|---|---|
| y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | | |
| 9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-0015735, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 15/04/2025 al 14/04/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.<br><br>El concepto técnico de bomberos contaba con vigencia hasta el 14 de abril de 2026, la unidad operativa gestionó el inicio del trámite de renovación el día 09 de abril. Actualmente, terminó de manera satisfactoria el curso de la capacitación virtual requerida por la entidad para la obtención del nuevo certificado, sin embargo, la plataforma no deja continuar con el trámite por tal razón se realizó PQR 263691 del 29/05/2026 en plataforma Bogotá te escucha. | Anexo 9.1 Derecho petición bomberos.<br><br>Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. |
| 10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO. | Presentaron radicación realizada ante Curaduría Urbana 3, en la cual se está generando el proceso de Licencia en la modalidad de Reconocimiento y Reforzamiento de Estructuras, la cual se generó bajo el Radicado No. 11001-3-25-1754 el día 26 de septiembre 2025, evidenciando la presentación completa de los documentos, así como la solicitud de implementación de la valla que indica el inició de revisión de los documentos para expedir la licencia.<br><br>Se realiza verificación del estado del proceso en página de la curaduría urbana No. 3 el día 29/05/2026, se encuentra en estado ETF (Estudio Técnico Final). Esta etapa representa la fase definitiva de validación por parte del equipo de la Curaduría, tras haber superado la revisión inicial. En este momento, el expediente está a la espera del concepto de viabilidad técnica para posterior expedición del acto administrativo correspondiente. | Radicación No. 11001-3-25-1754 – doc. Completos. Cargado en el mes de octubre del 2025.<br><br>Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. |
| COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL | | |
| 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, | Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, | Anexo 1.1Entradas y salidas.<br><br>Anexo 1.2 Publicidad exterior.<br><br>Anexo 1.3 Consumo de agua cada jueves. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Pagina 13 de 72

| | | |
|---|---|---|
| garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos.<br><br>La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para obtener el porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.<br><br>Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP.<br><br>Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil.<br><br>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.<br><br>Diligenciaron los formatos de:<br><br>• Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de mayo.<br>• Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad<br>• Acuerdo de corresponsabilidad.<br>• Formato responsable ambiental<br>• Reporte de consumo de agua (Cada jueves de cada semana).<br>• Entrega de aceite vegetal usado el 12.03.2026.<br>• Fugas ocultas el 12/05/2026.<br>• Aparatos eléctricos u electrónicos restringidos el 19/05/2026.<br><br>Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos.<br>Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2.<br><br>Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Anexo 1.4 Soporte movilidad sostenible 07-05-2026.<br><br>Anexo 1.5 Formato 009.<br><br>Anexo 1.6 Formato 010.<br><br>Anexo 1.7 Socialización ahorro y uso eficiente de la energía 14-05-2026.<br><br>Anexo 1.8 Socialización ahorro y uso eficiente del agua 21-05-2026.<br><br>Anexo 1.9 Socialización agricultura urbana 28-05-2026.<br><br>Anexo 1.10 Diligenciamiento link aparatos eléctricos restringidos 19-05-2026.<br><br>Anexo 1.11 Herramienta de inspección aparatos eléctricos restringidos 19-05-2026.<br><br>Anexo 1.12 Diligenciamiento link fugas ocultas 12-05-2026.<br><br>Anexo 1.13 Soporte diligenciamiento formato fugas ocultas.<br><br>Anexo 1.14 Ayuda de memoria día internacional del reciclaje 19-05-2026.<br><br>Anexo 1.15 Cronograma línea de gestión ambiental.<br><br>Instrumento de verificación de línea de desarrollo de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.<br><br>Soportes de Factura PIGA relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 14 de 72

| | | |
|---|---|---|
| | Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de mayo, presentó soporte.<br><br>Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.<br><br>Realizaron la siguiente socialización:<br><br>• Ahorro y uso eficiente del agua y energía el 14/05/2026 con talento humano.<br>• Agricultura urbana el 28/05/2026 con talento humano.<br>• Apagón ambiental con familias y talento humano el 08/05/2026.<br><br>Se verificó No. 1289 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, luminarias y sustitución de llave tipo push por un valor de $719.300. | |
| COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS | | |
| 1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio. | Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2024018258 del 05/07/2024, con fecha de emisión de aval del 31/07/2024.<br><br>Proyectó para el día 13/05/2026 socialización acerca de “enfoque pedagógico y principios institucionales” dirigido a familias, talento humano niños y niñas por medio de asamblea y experiencia pedagógica.<br><br>Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.<br><br>El soporte del anexo 1.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes | Anexo 1.1 Acta de Socialización enfoque pedagógico y principios institucionales 13-05-2026<br><br>Anexo 1.2 Planeaciones párvulos 1<br><br>Anexo 1.3 Planeaciones párvulos 2<br><br>Anexo 1.4 Planeaciones prejardín 1<br><br>Anexo 1.5 Planeaciones pre - jardín 2<br><br>Anexo 1.6 Planeaciones jardín |
| 2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas | Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de abril para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.<br><br>Para el mes de mayo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba | Anexo 2.1 evidencias fotográficas mes de mayo<br><br>Anexo 2.2 Video párvulos 1<br><br>Anexo 2.3 Video párvulos 2<br><br>Anexo 2.4 Video pre jardín 1<br><br>Anexo 2.5 Video pre jardín 2 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Pagina 15 de 72

| | | |
|---|---|---|
| | recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo.<br><br>Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes. | Anexo 2.6 Video jardín |
| 3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes abril. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.<br><br>Para el mes de mayo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.<br><br>Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes. | Observadores de abril, cargados en la carpeta abril, pago 10.<br><br>Anexo 3.1 Acta de observadores y firmas 29/05/2026<br><br>Anexo 3.2 Observadores párvulos 1<br><br>Anexo 3.3 Observadores párvulos 2<br><br>Anexo 3.4 Observadores prejardín 1<br><br>Anexo 3.5 Observadores prejardín 2<br><br>Anexo 3.6 Observadores jardín. |
| 4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | Presentó acta de entrega de informes a familias el día 30/04/2026, realizada de forma presencial en el jardín infantil, cada informe dio cuenta de los avances y proceso de vinculación de cada uno de los niños y de las niñas, junto con acta de socialización a familias del día 30/04/2026.<br><br>Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y<br><br>Proyectó socialización para el 31/07/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente. | Informes pedagógicos trimestrales del mes de abril cargados en la carpeta abril pago 10. |
| 5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca. | Proyectó para el día 13/05/2026 socialización acerca de “fortalecimiento de rutinas, hábitos y seguridad emocional” dirigida a talento humano, familias, niños y niñas por medio de cartelera informativa y experiencia pedagógica. | Cronograma transiciones afectivas y armónicas (se cargó en el mes de enero)<br><br>anexo 5.1 Acta fortalecimiento y rutinas, hábitos y seguridad emocional 13/05/2026 con familias/ th/ niños y niñas. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Pagina 16 de 72

| | | |
|---|---|---|
| | Los soportes “desde el Anexo 5.1 hasta el Anexo 5.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes. | ANEXO 5.2 ACTA RECONOCIENDO MIS EMOCIONES 29-05-2026<br><br>Anexo 5.3 Planeación párvulos 1<br>Anexo 5.4 Planeación párvulos 2<br><br>Anexo 5.5 Planeación pre jardín 1<br><br>Anexo 5.6 Planeación pre jardín 2<br><br>Anexo 5.7 Planeación jardín |
| 6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social. | Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 11/05/2026 acerca de “guardián del saber, guía del presente y esperanza del futuro” en la subdirección local de San Cristobal y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio. | Anexo 6.1 Acta Comité ampliado con el tema Pedagógico - Reflexión sobre la vocación, el bienestar y el compromiso pedagógico en la atención a la primera infancia |
| 7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS | La jornada pedagógica correspondiente al mes de mayo se tiene programada para el día 15/05/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.<br><br>Los soportes “desde el Anexo 7.1 hasta el Anexo 7.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes. | Anexo 7.1 se realizó acta jornada pedagógica<br><br>Anexo 7.2 Radicado jornada pedagógica |
| 8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores. | Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas en ambientes seguros, organizados y enriquecedores. | Anexo 8.1 ambientación |
| 9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos. | Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado.<br><br>Para el mes de mayo realizaron las siguientes adquisiciones:<br>Presentó certificado de revisor fiscal del 02/05/2026, por concepto de material didáctico, por un valor de $2.130.000<br><br>Presentó factura número 974 del 13/05/2026 del proveedor ALIANZA CIM por concepto de papelería de niños por un valor de $ 1.212.800. No se toma el elemento 6. | ANEXO 9.1 ENTRADAS Y SALIDAS MAYO 2026<br><br>Anexo 9.2 material didáctico del mes de mayo<br><br>Anexo 9.3 material consumo del mes de mayo. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 17 de 72

| | | |
|---|---|---|
| | (ACETATO PQET X 100 CANTIDAD 5) toda vez que no se encontraba en la unidad operativa en el momento de la verificación.<br><br>Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles. | |
| COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES | | |
| 1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación).<br><br>Proyectó para el día 25/05/2026 consolidación del documento de caracterización poblacional con la participación del talento humano.<br><br>El soporte del anexo 1.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes | Anexo 1.1. Documento caracterización poblacional 25-05-26 |
| 2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento. | Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información<br><br>Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 |
| 3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento de familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo | Presentó acta de socialización con familias y talento humano del día 24/04/2026 acerca de “uso adecuado de las TIC” por medio de folleto de manera virtual.<br><br>Tenía programada para el día 20/05/2026 socialización a familias y talento humano acerca de “prevención de maltrato infantil y negligencia (biodiversidad)” por parte del | Socialización del 24/04/2026 cargada en abril pago 10. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 18 de 72

| | | |
|---|---|---|
| de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE | equipo de cero tolerancias de manera presencial, se reprogramo toda vez que el equipo de cero tolerancia no pudo asistir a la unidad operativa (fecha por definir). | |
| 4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades | Presentó acta de acompañamiento por parte de la profesional de apoyo en educación especial del día 08/05/2026 con el niño DMPJ del nivel de prejardín 2, del día 12/05/2026 con el niño SAAO<br>Del nivel de jardín.<br><br>Presentó ayuda memoria de acompañamiento a la unidad operativa por parte de la profesional de apoyo en psicología del día 08/05/2026 a manera de reconocimiento del jardín infantil y empalme de la niña ETB. | Anexo 4.1 Acta acompañamiento D,M.P.J 08-05-2026<br><br>Anexo 4.2 Acta acompañamiento S.A.A.O 12-05-2026<br><br>Anexo 4.3 Acta acompañamiento E.T.B 08-05-2026 |
| 5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo. | Presentó acta de socialización del día 21/05/2026 la cual estaba programada para el día 15/05/2026 con el tema de “prevengo el abuso sexual cuando conozco mi cuerpo” dirigido a familias y talento humano por medio de asamblea.<br><br>Proyectó para el día 27/05/2026 experiencia pedagógica con niños y niñas cerca de “prevengo el abuso sexual cuando conozco mi cuerpo”.<br><br>Los soportes “desde el Anexo 5.3 hasta el Anexo 5.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes | Anexo 5.1 Cronograma buen trato y prevención de violencias.<br><br>Anexo 5.2 Acta de prevengo el abuso cuando conozco mi cuerpo 21-05-2026<br><br>Anexo 5.3 Planeación párvulos 1<br><br>Anexo 5.4 Planeación párvulos 2<br><br>Anexo 5.5 Planeación prejardín 1<br><br>Anexo 5.6 Planeación prejardín 2<br><br>Anexo 5.7 Planeación jardín |
| 6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil | Presentó acta del día 12/05/2026 con el tema de “todos merecemos ser incluidos” dirigido a familias y talento humano por medio de encuentro presencial. | Anexo 6.1 Cronograma movilización social<br><br>Anexo 6.2 Acta todos merecemos ser incluidos 12-05-2026 |
| 7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por | Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. | Anexo cronograma rutas administrativas (se cargó en el mes de enero) |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 19 de 72

| | | |
|---|---|---|
| presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Presentó acta de socialización a familias y talento humano del día 08/05/2026 acerca de “derechos de los niños y niñas” por medio de cartelera informativa a cargo de la responsable del servicio. | Anexo 1.1 Acta derechos de los niños y niñas 08-05-2026 |
| 8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | Presentó acta de acompañamiento a la ruta del participante JJGR del nivel de jardín por parte de la profesional de apoyo en enfermería del día 27/03/2026 realizando tamizaje en donde reporto talla: 94 cm y peso: 13 Kg con diagnóstico de desnutrición aguda, presentó seguimiento por parte de la profesional de apoyo en primera infancia Carolina Diaz bajo novedad y se evidencia implementación de experiencias pedagógicas relacionadas a hábitos y estilos de vida saludable con temas como alimentación saludable, se proyecta realizar toma de talla y peso los días viernes al salir del jardín y los días lunes al ingreso a partir del día 25/04/2026 por parte de la profesional de apoyo en primera infancia Carolina Diaz, presentó novedades de seguimiento por parte de la profesional en atención a la primera infancia Carolina Diaz realizando toma de talla y peso los días 4-8-11-14 y 19/05/2026 en donde refiere que “continua con el mismo peso y talla. Peso 12.9 Kg y talla 94 cm” el jardín infantil no cuenta con profesional de apoyo en nutrición ni enfermería designada. Continua en seguimiento.<br><br>Presentó seguimiento del participante LFSQ del nivel de jardín por ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la progenitora en donde realizaron alcance a la comisaria de familia 1 el día 16/02/2026 a la medida de protección número MP980-2025. Presentó acta de amonestación por parte del ICBF centro zonal San Cristóbal del día 09/04/2026 en donde se “…informa que deben asistir un martes al curso pedagógico…”. Presentó proceso de protección del día 09/04/2026 en donde se brinda restablecimiento de derechos a favor de los hermanos Sandoval Quiñonez con ubicación en medio familiar de origen y“…custodia provisional y cuidado personal del progenitor Luis Guillermo Sandoval Puentes”. Proyectó seguimiento por parte de la profesional de apoyo en psicología el día 25/05/2026 y la responsable del servicio refiere que el día 25/05/2026 participará en mesa de seguimiento.<br><br>Presento activación de ruta de la participante ESTB del nivel de párvulos 2 ante el ICBF por presunto código blanco, | Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información<br><br>Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Pagina 20 de 72

| | | |
|---|---|---|
| | presentó soporte de correo electrónico notificando a la subdirección local y supervisora de convenio de la activación de ruta el día 06/0472026, presento acción de protección por violencia intrafamiliar hacia la progenitora Denisse Brigitte Bautista en contra del progenitor Cristian Camilo Tinoco García del día 22/10/2024, presentó acta de fijación provisional de custodia, alimentos y visitas del día 28/10/2024, presentó novedades de seguimiento del día 06/04/2026 en donde la madre refiere que "retira a la niña del jardín para llevarla por urgencias por presunto código blanco, solicitud realizada por el ICBF", la madre refiere que la participante "permaneció dos días hospitalizada en el Hospital la Misericordia en exámenes médicos y posteriormente se trasladaron a medicina legar para la respectiva valoración". Presentó acta de seguimiento por parte de la profesional de apoyo en psicología de los días 6 y 7/04/2026, consentimiento informado del día 08/04/2026, acompañamiento psicosocial del día 08/04/2026, visita domiciliaria del día 08/04/2026, formato de remisión del día 08/04/2026, presentó plan de acompañamiento por parte del equipo trasversal del día 17/04/2026, presentó oficio a la subdirección local de san Cristóbal "reporte acciones presunto abuso sexual infantil niña ESTB" del día 17/04/2026, se realizó acompañamiento por parte del equipo de cero tolerancia el día 22/04/2026 en donde se realizó verificación de historia social y acciones desarrolladas, se proyectó análisis de caso para el día 27/04/2026. Presentó acta de seguimiento por parte de la profesional de apoyo en psicología el día 8/05/2026 a manera de empalme con la responsable del servicio, presentó citación a la progenitora el día 14/05/2026 pero no pudo asistir ya que la hija menor se encuentra se encontraba hospitalizada, Presentó citación para el día 25/05/2026. Continua en seguimiento. | |
| 9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | Presentó documento de pacto de corresponsabilidad "crear entre todos un espacio donde habiten el amor, la sensibilidad y el compromiso, permitiendo que los niños y las niñas crezcan seguros, expresivos, felices y llenos de creatividad".<br><br>Proyectó para el día 27/05/2026 "aplicación de encuesta de satisfacción sobre el pacto de corresponsabilidad" a familias y talento humano por medio de Google forms. | Anexo 9.1 Acta encuesta de satisfacción pacto de corresponsabilidad 27-05-2026<br><br>ANEXO 9.2. DOCUMENTO PACTO DE CORRESPONSABILIDAD |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 21 de 72

| | | |
|---|---|---|
| | El soporte del anexo 9.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes | |
| 10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | Proyectó para el día 29/05/2026 encuentro con las familias “alianza territorial – pintura de señor solidario” con la participación de gestores de la estrategia entornos escolares inspiradores de la Alcaldía Local de San Cristóbal y talento humano.<br><br>El soporte del anexo 10.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes | 10.1 Acta alianza territorial 29-05-2026 |
| COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL | | |
| 1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.<br><br>Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización de los temas: Promoción de hábitos y estilos de vida saludable - cuidado y protección de los niños y niñas en el hogar (promoción de higiene personal, alimentación balanceada, rutinas de descanso y sueño, actividades recreativas) con familias y Prevención, manejo y detección de ERA con familias.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas. | Anexo 1.1 Verificación SGSSS<br><br>Anexo 1.2 Verificación valoración de salud<br><br>Anexo 1.3 Verificación esquema de vacunación<br><br>Anexo 1.4 Control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños<br><br>Anexo 1.5 Acta cuidado y protección de los niños en el hogar 07/05/2026<br><br>Anexo 1.6 Acta prevención, manejo y detección de la ERA 20/05/2026 |
| 2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes | En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 22 de 72

| | | |
|---|---|---|
| de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | | |
| 3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles. | No aplica |
| 4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. | Participaron en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional, realizando la socialización de la clasificación nutricional de manera individual con las familias, mediante el registro en el observador de mayo de 2026.<br><br>De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentó un (1) participante del nivel prejardín (JJGR) con clasificación de Desnutrición Aguda, el cual se encontró activo en Ruta de atención integral, se realizó seguimiento el 27 de marzo de 2026, por parte de la profesional de enfermería, en el cual se evidenció que el participante presentó riesgo de desnutrición y continuó en seguimiento.<br><br>Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.<br><br>Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 08/07/2025.<br><br>Presentaron el Inventario de la dotación y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional. | La información de la toma masiva de peso y talla del segundo trimestre se encuentra cargada en abril de 2026, en el pago 10.<br><br>Los observadores con la socialización de la clasificación nutricional se encuentran cargados en el compromiso 3 del componente Interacciones y Experiencias. |
| 5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del | Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos, con número de acta AS02E787059 con fecha de emisión | El concepto sanitario para establecimiento educativo se encuentra cargado en septiembre de 2025, pago 4 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 23 de 72

| | | |
|---|---|---|
| establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | del 04 de febrero de 2026 y favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06E706271 con fecha de emisión del 01 de septiembre de 2025.<br><br>Se evidenciaron las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria para el establecimiento de preparación de alimentos, las cuales fueron subsanadas:<br><br>“1.2 Se evidencia espacio entre toma y pared tras nevera Electrolux en bodega.” Se realizó emboquillado entre toma y pared tras nevera Electrolux en bodega, no se evidencia espacio.<br>“2.1 Hay baldosas con fisuras en mesones área de proceso/empaque roto en puerta nevera Haceb gris.” Mantenimiento en las baldosas con fisuras en mesones área de proceso/cambio de empaque en puerta nevera Haceb gris<br>“3.3 Se evidencia cabello expuesto” No se evidencia cabello expuesto en personal manipulador de alimentos, hacen correcto uso del gorro.<br>“3.4 No aplican conceptos manejados en capacitaciones frente a condiciones locativas y prácticas higiénicas" Se realizaron los ajustes requeridos y uso de gorro desechable, aplicando conceptos manejados en capacitaciones frente a condiciones locativas y prácticas higiénicas<br><br>Informaron a la supervisora del convenio, mediante correo electrónico el 04/02/2026, sobre la visita recibida el mismo día, donde se obtuvo concepto sanitario favorable para el establecimiento de preparación de alimentos y el 01 de septiembre de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el mismo día, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo. | El concepto sanitario para establecimiento de preparación de alimentos y las evidencias de solución de las exigencias de la autoridad sanitaria, se encuentra cargado en febrero de 2026, pago 8 |
| 6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos. | Realizaron la autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos el 29 de mayo de 2026.<br><br>No se presentaron incumplimientos. | Anexo 6.1. autoevaluación establecimiento educativo<br><br>Anexo 6.2. autoevaluación preparación de alimentos |
| 7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 | Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.<br><br>Realizaron socialización al talento humano sobre el tema Limpieza y desinfección de sillas y mesas el 27 de mayo de 2026 | Anexo 7.1 Formatos de verificación Mayo.<br><br>Anexo 7.2 Entradas y salidas de aseo institucional. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 24 de 72

| | | |
|---|---|---|
| Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.<br><br>Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.<br><br>Realizaron el lavado y desinfección de dos tanques de almacenamiento de agua potable el 17 de abril de 2026. | Anexo 7.3 Acta Limpieza y desinfección de sillas y mesas. 27-05-2026 |
| 8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. | Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.<br><br>De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplicó realizar sesión de educación sanitaria<br><br>Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.<br><br>El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas. | Anexo 8.1 Entradas y salidas de aseo colaboradores.<br><br>Los soportes de los certificados médicos apto para manipular alimentos se encuentran cargados en febrero de 2026, pago 8.<br><br>El plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, se encuentra cargado en febrero de 2026 |
| 9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, | Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento | Anexo 9.1 Recepción de alimentos |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 25 de 72

| | | |
|---|---|---|
| almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS. | adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos.<br><br>Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos.<br><br>Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.<br><br>Realizaron socialización de los temas: uso adecuado y mantenimiento de los equipos y utensilios el 13 de mayo de 2026 y prácticas seguras en manipulación de alimentos el 22 de mayo de 2026.<br><br>Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.<br><br>El 14 de mayo de 2026, se participó en el Fortalecimiento técnico: Protocolo, prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación y Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR - PSS – 803.<br><br>El 14 de mayo de 2026, participaron en el Fortalecimiento técnico: Protocolo, prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación y Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR - PSS – 803.<br><br>Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos” FOR-PSS- 803 | Anexo 9.2 Preparación de alimentos mayo.<br><br>Anexo 9.3 Entradas y salidas alimentos.<br><br>Anexo 9.4 Plan de compras mayo<br><br>Anexo 9.5 Control y medición de desperdicios de alimentos.<br><br>Anexo 9.6 Verificación temperatura refrigeración.<br><br>Anexo 9.7 Verificación temperatura congelación.<br><br>Anexo 9.8 Verificación transporte de alimentos.<br><br>Anexo 9.9 Listado proveedores<br><br>Anexo 9.10 Uso adecuado y mantenimiento de equipos 13-05-2026.<br>Anexo 9.11 Prácticas seguras de manipulación de alimentos 22/05/2026<br><br>Anexo 9.12 Fortalecimiento PDA |
| 10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario | Adquirieron alimentos de primera calidad.<br><br>Presentaron concepto sanitario favorable con requerimientos, del siguiente proveedor: | Los soportes de los conceptos sanitarios de proveedores y vehículos transportadores de alimentos se encuentran cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 26 de 72

| | | |
|---|---|---|
| favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Supermercado K´NOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S054815, para expendio de abarrotes, leche y derivados, frutas y verduras con fecha de emisión del 28 de octubre de 2025<br><br>Concepto sanitario favorable, de los siguientes proveedores:<br><br>Expendio Pardo Suizo Modelia con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417, para expendio de carne y productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025. Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020.<br><br>Everest RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025.<br><br>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión inferior a un año. | |
| 11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura. | Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.<br><br>Contaron con el inventario de dotación y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos. | El inventario de dotación de la dotación del servicio de alimentos se encuentra cargado en junio de 2025, en el pago 1<br><br>El cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos, actualizado se encuentra cargado en febrero de 2026 |
| 12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS. | Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 27 de 72

| | | |
|---|---|---|
| 13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social. | Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.<br><br>Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.<br><br>Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.<br><br>Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 08 de mayo de 2026<br><br>Realizaron la entrega de 84 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de mayo de 2026, con cubrimiento del 15 de mayo de 2026, distribuidos así:<br><br>Párvulos: 24<br>Prejardín: 35<br>Jardín: 25<br><br>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.<br><br>No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días | Anexo 13.1 Planilla entrega de paquete jornada liberada.<br><br>Anexo 13.2 Planilla entrega de paquete jornada pedagógica.<br><br>Anexo 13.3 Planilla digital mayo 2026 |
| 14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.<br><br>No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable. | No aplica |
| COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO | | |
| 1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, | Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, | Documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Pagina 28 de 72

| | | |
|---|---|---|
| reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1. |
| 2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | El 26 de enero de 2026, las siguientes personas suscribieron contrato por prestación de servicios con vigencia hasta el 22 de febrero de 2026:<br><br>Responsable del servicio: Alejandra Rubio<br>Auxiliar administrativo: Guillermo Díaz<br>Profesionales en atención a la primera infancia: Diana Díaz, Yeimy Hernández y Diana Boray<br>Auxiliar en atención a la primera infancia: Ángela Vanesa Gómez<br>Manipuladoras de alimentos: Sara Melo y Laura García<br>Auxiliar en servicios generales: Nubia Esperanza Pérez<br><br>El 02 de febrero de 2026, suscribieron contrato por prestación de servicios con vigencia hasta el 22 de febrero de 2026, para las profesionales en atención a la primera infancia: Laura Torres y Katherine Ortiz y la auxiliar de servicios generales: Andrés Sanabria<br><br>El 11 de febrero de 2026, suscribió contrato por prestación de servicios con vigencia hasta el 22 de febrero de 2026, para el señor Luis Alfredo Pae, del perfil manipulador de alimentos.<br><br>Posteriormente, se firmó otrosí con los colaboradores, extendiendo la fecha de terminación del contrato hasta el 30 de abril de 2026. Para el auxiliar administrativo y la responsable del servicio, la extensión se estableció hasta el 15 de julio de 2026.<br><br>En el mes de abril de 2026, firmaron otrosí con los colaboradores, extendiendo la fecha de terminación del contrato hasta 15 de julio de 2026, para las profesionales, auxiliares en atención a la primera infancia, auxiliares de servicios generales y manipulación de alimentos. | Los contratos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes de enero, febrero y marzo de 2026, en el pago 8 y 9<br><br>Anexo 2.1.responsable del servicio<br>Anexo2.2. auxiliar administrativo<br>Anexo2.3.profesional en atención a la primera infancia<br>Anexo 2.4. auxiliar en atención a la primera infancia<br>Anexo 2.5manipuladora alimentos<br>Anexo 2.6 servicios generales |
| 3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | En el periodo verificado no se presentaron hojas de vida para verificación de perfiles por parte del asociado. | No aplica |
| 4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de | En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 29 de 72

| | | |
|---|---|---|
| vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado. | | |
| 5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. | Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación | Anexo 5.1. base de datos de las y los colaboradores |
| 6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados | Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio, de acuerdo con el perfil en el desarrollo de las diferentes actividades. | Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.<br><br>Anexo 6.1. asistencia talento humano Mayo |
| 7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | La responsable de servicio tenía proyectado realizar socialización el 20 de mayo de 2026 con las y los colaboradores sobre el anexo técnico en relación con los servicios de la SDIS<br><br>Los soportes “Anexo 7.1” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes | Anexo 7.1. Acta corresponsabilidad 22.05.2026 |
| 8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños). | Garantizaron la vinculación de las y los colaboradores de acuerdo con los 85 niños y niñas matriculados, por lo tanto, de las seis (6) profesionales en atención a la primera infancia asignadas, solo se requiere la contratación de cinco (5). | Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3 |
| 9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones | En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores de la unidad operativa. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Pagina 30 de 72

| | | |
|---|---|---|
| técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | | |
| 10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos. | Plan de Cualificación se encuentra cargado en el mes de febrero 2026, en el pago 8<br><br>ANEXO 10.1 PLAN CUALIFICACION TALENTO HUMANO |
| 11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | Contaban con dos (2) personas requeridas en el curso de Primeros auxilios con énfasis en primera infancia. Adicionalmente, la responsable del servicio y las profesionales de atención a la primera infancia se encontraban en proceso de cualificación en el SENA, iniciado el 9 de abril de 2026, con fecha de finalización proyectada para finales de mayo de 2026.<br><br>Prevención y Detección de la violencia sexual Veruzcka Alejandra Rubio Figueroa (enero 2024) Diana Carolina Díaz (octubre 2024) Diana Milena Borray Veloza (febrero 2024)<br><br>Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna Veruzcka Alejandra Rubio Figueroa (octubre 2025) Yeimi Natalia Hernández Ochoa (febrero 2026) Diana Borray Borray Veloza (febrero 2026) Diana Carolina Diaz (febrero 2026)<br><br>El 11 de febrero de 2026 se realizó, por parte de la enfermera Ana Liberato Carvajal, el curso de cualificación dirigido al talento humano sobre la prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes en la infancia<br><br>Para el periodo verificado se realizó la jornada liberada el 8 de mayo de 2026, tema abordado” consolidación del equipo desde una<br>comunicación asertiva y respetuosa. Herramientas que le permiten al talento humano fortalecer la convivencia laboral, el respeto por las<br>opiniones de los demás y el trabajo colaborativo.<br><br>El 15 de mayo de 2026, la responsable del jardín infantil realizaron la actividad de | el mes de junio, noviembre de 2025 y marzo de 2026, en los pagos 1, 6 y 9.<br><br>Anexo 11.1 Acta bienestar laboral 15.05.2026 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 31 de 72

| | | |
|---|---|---|
| | bienestar llamado “Bienestar equipo humano” con las y los colaboradores; se realizó actividad para el reconocimiento del día del maestro, actividad para fortalecer el bienestar, la integración y el reconocimiento del equipo humano. presentó acta de la actividad realizada. | |
| 12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de septiembre de 2025<br><br>El 19 de mayo de 2026 se solicitó la actualización de dicha matriz a la ARL Positiva, mediante correo electrónico remitido a ARLCOMUNICACIONES, encontrándose pendiente su actualización. | Matriz de Riesgo 15.09.2025 cargada en el mes de septiembre de 2025 |
| 13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | Durante el período verificado no se presentaron accidentes de trabajo, con las y los colaboradores. | No aplica |
| COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL | | |
| 1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. | Documento de Visión, Misión Soporte cargado en el informe correspondiente al mes de junio de 2025 Pago 1 |
| 2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de | El asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continua, realizando el seguimiento del cumplimiento de las dimensiones conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización para el mes de mayo de 2026. | Anexo 2.1. SOLICITUD DE PLAN DE MEJORA CONTINUA<br><br>ANEXO 2.2 PLAN DE ACCION 2026 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 32 de 72

| | | |
|---|---|---|
| calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | | |
| 3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos del sistema interno de gestión documental, por medio del Formato Único de Inventario Documental – FUID del jardín infantil, al mes de mayo de 2026. | ANEXO 3.1 FUID MAYO 2026 |
| 4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente | Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, donde realizaran apertura al buzón de sugerencias cada mes.<br><br>El 19 de mayo de 2026, realizaron socialización del uso adecuado del buzón y apertura de este, el cual no encontraron ninguna queja, petición, reclamo o sugerencias; dicha apertura la realizaron en presencia de la profesional en atención a la primera infancia Diana Carolina Diaz, la responsable del servicio Veruzkca Alejandra Rubio y las señoras Elvira Rosa Granados y Wendy Julieth Rincón madres de familias. | Anexo 4.1. acta apertura buzón de sugerencias-19-05-2026 |
| 5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | Se realizó revisión a 14 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos 2, de las cuales se encontraron 4 con documentación completa y 10 con documentación incompleta.<br><br>Contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 5 de mayo de 2026 y fecha acordada de entrega de documentos el 29 de mayo de 2026.<br><br>Lo anterior como parte de las acciones de seguimiento al aseguramiento en salud de las niñas y los niños participantes del servicio | Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.<br><br>Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3 |
| 6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles | En el periodo verificado se realizaron inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE.<br><br>El 22 de mayo de 2026, se realizó la inscripción del niño MAMP y de la niña IBC, para el nivel prejardín. | Anexo 6.1 Pre- jardín M.A.M.P<br>Anexo 6.2 pre - jardín I.B.CH |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 33 de 72

| | | |
|---|---|---|
| siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe | | |
| 7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe. | En el periodo verificado se realizaron actuaciones en SIRBE.<br><br>El 25 de mayo de 2026, se realizó las actuaciones en atención del niño MAMP y de la niña IBC para el nivel de prejardín.<br><br>El 21 de mayo de 2026, se realizó actuación de egreso del niño NCV de nivel prejardín 1, debido a que el padre de familia manifestó que la ubicación del jardín infantil se encuentra distante de su lugar de residencia. Lo anterior fue informado mediante carta radicada por el acudiente en el JI AVESOL. | Anexo 7.1Pre- jardín M.A.M.P<br>Anexo 7.2 pre - jardín I.B.CH |
| 8. Garantizar el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | El asociado presentó carnét de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaborador del jardín infantil. | Anexo 8.1. Carnét de los niños y de las niñas<br><br>Anexo 8.2. Carnet de las colaboradoras. |
| 9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS | Los listados de asistencia se encontraron actualizados; asimismo, el aplicativo de asistencia SIRBE WEB se evidenció diligenciado de manera oportuna.<br><br>Se realizó una verificación aleatoria de los registros correspondientes al período comprendido entre el 11 y el 15 de mayo de 2026, sin evidenciar inconsistencias. | Anexo 9.2. Listado de asistencia párvulos 1<br><br>Anexo 9.3. Listado de asistencia párvulos 2<br><br>Anexo 9.4. Listado de asistencia pre- jardín 1<br><br>Anexo 9.5. Listado de asistencia pre- jardín 2<br><br>Anexo 9.6. Listado de asistencia jardín |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 34 de 72

| | | |
|---|---|---|
| | | Anexo 9.7. reporte listados asistencia diaria párvulos mayo<br><br>Anexo 9.8. reporte listados asistencia diaria prejardín mayo<br><br>Anexo 9.9. reporte listados asistencia diaria jardín mayo |
| 10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio. | El 19 de mayo de 2026, el equipo humano realizó una búsqueda activa mediante recorrido y perifoneo para la promoción de los cupos disponibles, mediante la socialización del proceso de inscripción y de la gratuidad del servicio en el barrio Atenas del 20 de Julio y sectores aledaños presentó acta firmada. | Anexo 10.1. acta cumplimiento de cobertura 19/05/2026 |
| 11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | La información y documentación de los niños y las niñas es manejada de forma responsable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3. |
| 12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales están libres de humedad y cuentan con estantes para su organización. | Anexo 12.1. Imagen del archivo. |
| 13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encuentran organizados y debidamente archivados; los documentos no estaban en hojas reciclables, la perforación de los documentos estaban a tamaño oficio y las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios del anexo. | Anexo 13.1. hoja de control párvulos 1<br><br>Anexo 13.2. hoja de control párvulos 2<br><br>Anexo 13.3. hoja de control prejardín 1<br><br>Anexo 13.4. hoja de control prejardín 2<br><br>Anexo 13.5. hoja de control Jardín |
| 14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o | El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneja o a la que tiene acceso durante la ejecución del convenio. Para el periodo evaluado, no se evidenciaron daños ni pérdida de documentación. | Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 35 de 72

| | | |
|---|---|---|
| total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | | |
| 15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local. | Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3. |
| 16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*. | El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. | Consentimientos informados cargados en el mes de junio 2025 enero 2026 marzo 2026 |
| 17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | Presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de mayo de 2026, diligenciadas correctamente 1 por suspensión | Anexo 17.1 pre- jardín M.A.M.P<br>Anexo 17.2 pre- jardín I.B.CH |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 36 de 72

| | | |
|---|---|---|
| 18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia. | El asociado cuenta con las autorizaciones de tratamiento de datos personales debidamente firmadas por parte de las y los colaboradores. | Las autorizaciones de uso de tratamiento de datos están cargadas en los meses de febrero y marzo de 2026. |
| 19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del servicio, Veruzcka Alejandra Rubio con fecha del 25 de febrero de 2026. | El acuerdo de confidencialidad se encuentra cargado en el mes de marzo de 2026, en el pago 9 |
| 20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos. | En el periodo verificado, no se diligenció por parte del asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional. | Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.<br><br>ANEXO 20.1. FORMATOS CREACION USUARIO |
| COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS | | |
| 1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF. | LIBROS AUXILIARES CONTABLES AVESOL MAYO DE 2026 relacionados en el compromiso 1 |
| 2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio. | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS<br>*Aportes Asociado |
| 3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia | El pago de los honorarios correspondiente al mes de mayo de 2026 se realizó en fecha 30/05/2026, según transferencia electrónica del Banco Bogotá, presentada por el Asociado. | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS: |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Pagina 37 de 72

| | | |
|---|---|---|
| electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros.<br><br>Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 12 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos.<br><br>De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 13 personas, las cuales fueron vinculadas 12 por contrato de prestación de servicios. | -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social).<br>Relacionar el Instrumento de verificación 11 |
| 4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores. | El convenio se encuentra en etapa de ejecución. | No aplica |
| 5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | Para el mes de mayo de 2026 se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $77.694.659 representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>**CONCEPTO** / **VALOR**<br>Talento humano — $40.530.056<br>Vigilancia — $ 8.270.544<br>Desgaste y uso dotación para los niños — $ 2.578.551<br>Elementos de aseo institucional — $ 663.736<br>Elementos de aseo personal — $ 5.438.300<br>Papelería de niños — $ 773.245<br>Alimentación — $16.300.978<br>Servicios públicos e internet — $ 1.569.949<br>Piga — $ 719.300<br>Mantenimientos menores — $ 850.000<br>**TOTAL** — **$77.694.659** | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS<br>*Aportes Asociado |
| 6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con | Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS. | 6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7<br><br>6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 38 de 72

| | | |
|---|---|---|
| las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | | |
| 7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. | No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que no se optó por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo. | No aplica. |
| COMPROMISOS DE LA ENTIDAD | | |
| 1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio. | Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. | Documentos del proceso competitivo cargados en secop II |
| 2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio. | Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio. | Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 |
| 3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio. | Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 |
| 4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento. | Se procedió con la radicación del décimo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2026. | MC 14 CONVENIO 7860-2025 PAGO 10 pdf cargado en la plataforma SECOP II |
| 5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio | La SDIS cumplió a satisfacción, realizo el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones componentes a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido.<br><br>Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia. | Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Pagina 39 de 72

| | | |
|---|---|---|
| 6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales. | Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en el compromiso 10, 12 y 14 general del presente informe. | Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 10, 12 y 14 de los generales. |

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONVENIO: | VALOR INICIAL DEL CONVENIO | $ | 707.824.226 |
| | VALOR OPERACIÓN | $ | 671.559.987 |
| | APORTES SDIS | $ | 604.403.988 |
| | APORTES ASOCIADO | $ | 67.155.999 |
| | PAGO POR RESULTADOS | $ | 36.264.239 |
| ADICIONES: | MODIFICACIÓN 1: | | |
| | APORTES ASOCIADO | $ | 6.772.690 |
| | MODIFICACIÓN 2: | $ | 401.640.296 |
| | APORTES SDIS: | $ | 353.293.593 |
| | APORTES ASOCIADO: | $ | 48.346.703 |
| REDUCCIONES: | MODIFICACION 1: | | |
| | APORTES SDIS: | $ | 36.264.239 |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | APORTES SDIS | $ | 679.212.578 |
| | APORTES ASOCIADO | $ | 98.797.022 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR | APORTES SDIS | $ | 278.485.003 |
| | APORTES ASOCIADO | $ | 23.478.370 |
| VALOR ANTICIPO: | NO APLICA | | |
| AMORTIZACIÓN: | NO APLICA | | |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI:___ NO APLICA: _X_ |

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

| DEL 01 AL 31 DE MAYO 2026 | CONCEPTO | VALOR A PAGAR | |
|---|---|---|---|
| COSTOS FIJOS | PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ | 4.517.400 |
| | PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ | 18.922.050 |
| | AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ | 2.975.100 |
| | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ | 2.339.100 |
| | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ | 5.805.492 |
| | MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ | 5.970.914 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 40 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| | RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ | 0 |
| | VIGILANCIA | $ | 8.270.544 |
| | DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES | $ | 0 |
| | DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS | $ | 2.578.551 |
| | ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ | 663.736 |
| | MATERIAL DIDACTICO | $ | 0 |
| | PAPELERIA ADMINISTRATIVA | $ | 0 |
| COSTOS VARIABLES | ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ | 5.438.300 |
| | PAPELERÍA NIÑOS | $ | 773.245 |
| | MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ | 0 |
| | CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ | 0 |
| | PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ | 4.400.154 |
| | PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ | 6.877.024 |
| | JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ | 5.023.800 |
| COSTOS POR REALIZACIÓN | SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET | $ | 1.569.949 |
| | PIGA | $ | 719.300 |
| | MANTENIMIENTOS MENORES | $ | 850.000 |
| | TOTAL A PAGAR | **$** | **77.694.659** |

**REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO**

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

**SEGUIMIENTO CONTRACTUAL**

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 41 de 72

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 42 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| **6** | Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | **A MEJORAR** | Desde la verificación de los aspectos financieros, se evidencia que el asociado ha dado cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. Para el mes de mayo presentó soportes de compras a pequeños productores; no obstante, estos no son suficientes para dar cumplimiento al Compromiso N.° 15. |
| **7** | Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | **NO APLICA** | Durante el período verificado no se generaron requerimientos por parte de los componentes técnicos ni por aspectos financieros |
| **9** | Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | **NO APLICA** | Durante el período verificado no se recibieron visitas por parte de los Entes de Control. |
| **12** | Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **13** | Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 43 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| **14** | Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **15** | Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | **A MEJORAR** | Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de mayo del 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor total de $48,703,424, obteniendo un porcentaje del 29% del mes de mayo del 2026 por tal motivo se da calificación a mejorar. |
| **16** | En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos. | **NO APLICA** | El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónica carta de desistimiento del 09 de junio del 2025. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **A MEJORAR** | Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos |

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 44 de 72

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 45 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| **8** | Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente. |
| **9** | Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención. |

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 46 de 72

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca. | **NO APLICA** | Proyectó para el día 27/05/2026 experiencia pedagógica con niños y niñas cerca de “prevengo el abuso sexual cuando conozco mi cuerpo”. |
| **6** | Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS | **NO APLICA** | La jornada pedagógica correspondiente al mes de mayo se tiene programada para el día 15/05/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 47 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| **8** | Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias |

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **2** | Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 48 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **4** | Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **5** | Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **6** | Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **7** | Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **8** | Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Pagina 49 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| | vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | | |
| **9** | Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **10** | Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades |

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS. ´ | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | **NO APLICA** | En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. |
| **3** | Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en | **NO APLICA** | Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 50 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| | los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | | |
| **4** | Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 51 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. | | |
| **9** | Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS. | **NO APLICA** | Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME. |
| **13** | Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 52 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| | establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social. | | |
| **14** | Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **NO APLICA** | El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.<br><br>No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar Integral |

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **2** | Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **3** | Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron hojas de vida para verificación de perfiles por parte del asociado. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 53 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores. |
| **5** | Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **6** | Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **7** | Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | **NO APLICA** | La responsable de servicio tenía proyectado realizar socialización el 20 de mayo de 2026 con las y los colaboradores sobre el anexo técnico en relación con los servicios de la SDIS |
| **8** | Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **9** | Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores de la unidad operativa. |
| **10** | Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 54 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| **11** | Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **12** | Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **13** | Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | **NO APLICA** | Durante el período verificado no se presentaron accidentes de trabajo, con las y los colaboradores. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Equipo humano |

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **2** | Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 55 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| | procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | | |
| **3** | Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **4** | Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **5** | Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **6** | Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **7** | Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá<br>que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 56 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| **8** | Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **9** | Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **10** | Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **11** | Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **12** | Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **13** | Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **14** | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 57 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| **15** | Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | **NO APLICA** | En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local. |
| **16** | Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **17** | Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **18** | Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **19** | Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **20** | Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos. | **NO APLICA** | En el periodo verificado, no se diligenció por parte del asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | SATISFACTORIO | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Liderazgo y gestión Integral |

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 58 de 72

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **2** | Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **3** | Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **4** | Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **5** | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **6** | Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **7** | Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos | **NO APLICA** | El asociado no se acogió al pago por resultados |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 59 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| | provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. | | |
| Concepto general del cumplimiento de los compromiso | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos. |

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **2** | Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **3** | Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **4** | Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |
| **5** | Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 60 de 72

| | | | |
|---|---|---|---|
| **6** | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora" |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos. | | **SATISFACTORIO** | Cumple con los compromisos de la Entidad. |

**3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:**

Se hace reclasificación del proveedor EVEREST RM SAS nuevamente como pequeños productos de acuerdo con disposiciones dadas el 11 de junio
* Se Informa al asociado que para el concepto de Alimentos Las compras de pequeños productores se encuentra ejecutada en un 29 % del total de sus compras, por tal motivo se solicita plan de mejoramiento para cumplir con lo establecido del 30%

**4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS**

En socialización en mesa de trabajo, el asociado se compromete a adquirir las compras necesarias faltantes para cumplir con el porcentaje establecido para pequeños productores, antes de la finalización de la vigencia del convenio

**5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

El Talento Humano se encuentra vinculado por prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

| ITEM | PERIODO DE PAGO<br>*AÑO – MES* | FECHA DE PAGO<br>*ANO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| SALUD | 2026 – 05 | N/A | N/A |
| PENSIÓN | 2026 – 05 | N/A | N/A |
| ARL | 2026 – 05 | N/A | N/A |
| PARAFISCALES | N/A | N/A | N/A |

**6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:**

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

**7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:**

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 61 de 72

| VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **EL MES DE MAYO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO AVESOL CONVENIO Nº7860-2025** | **No Instrumento:** | 11 |
|---|---|---|
| | **Fecha:** | 10 de junio de 2026 |

| **CONCEPTOS DE GASTO** | **VALOR EJECUTADO MAYO 2026** | |
|---|---|---|
| | **APORTE SDIS** | **APORTE ASOCIADO** |
| **COSTOS FIJOS** | | |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 40.530.056** | |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 4.517.400 | $ - |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 18.922.050 | $ - |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 2.975.100 | $ - |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 2.339.100 | $ - |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 5.805.492 | $ - |
| PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 5.970.914 | $ - |
| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | | $ 4.973.966 |
| VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025 | $ - | $ - |
| VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025 | $ - | $ - |
| VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025 | $ - | $ - |
| VIGILANCIA DESDE 2 AL 22 DE FEBRERO 2026 | $ - | $ - |
| VIGILANCIA DESDE 23 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026 | $ 8.270.544 | $ - |
| VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026 | $ - | $ - |
| VIGILANCIA 15 DE JULIO DE 2026 | $ - | $ - |
| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ - | $ 2.002.953 |
| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | $ 2.578.551 | $ - |
| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 663.736 | $ 662.428 |
| MATERIAL DIDACTICO | | $ 2.222.083 |
| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | $ - | $ 795.593 |
| **COSTOS VARIABLES** | | |
| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 5.438.300 | $ - |
| PAPELERÍA NIÑOS | $ 773.245 | $ - |
| **ALIMENTACIÓN** | **$ 16.300.978** | **$ -** |
| MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 4.400.154 | $ - |
| PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 6.877.024 | $ - |
| JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 5.023.800 | $ - |
| **COSTOS DE REALIZACIÓN** | | |
| SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ 1.569.949 | $ - |
| PIGA | $ 719.300 | $ - |
| MANTENIMIENTOS MENORES | $ 850.000 | $ - |
| **TOTALES** | **$ 77.694.659** | **$ 10.657.023** |
| **PORCENTAJE DE APORTES** | **87,94%** | **1,39%** |
| **TOTALES** | **$** | **88.351.682** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 62 de 72

**LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026 ES POR VALOR DE $88.351.682**

**APORTES SDIS POR VALOR DE $77.694.659**
**APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $10.657.023**

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 97 cupos. Para el periodo de mayo se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 1.843 asistencias (97 x 19).

Para la verificación financiera del mes de mayo, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 351 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por periodo para mayo corresponde a 2.910 (97 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 360 cobertura no matriculada

**TALENTO HUMANO:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $44.412.864, que corresponden a recursos de la SDIS. Durante la verificación financiera se evidencian descuentos por valor de $98.398 recursos no ejecutados por 3.784.410 quedando una ejecución total de $40.530.056, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| TALENTO HUMANO - COSTO FIJO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PERFIL | SALARIOS / HONORARIOS | SEGURIDAD SOCIAL | PROVISIONES | DESCUENTOS | RECURSOS NO EJECUTADOS | SDIS | ASOCIADO | VALOR TOTAL |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 44.412.864** | **$ -** | **$ -** | **$ 98.398** | **$ 3.784.410** | **$ 40.530.056** | **$ -** | **$ 40.530.056** |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 4.517.400 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 4.517.400 | $ - | $ 4.517.400 |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 22.706.460 | $ - | $ - | $ - | $ 3.784.410 | $ 18.922.050 | $ - | $ 18.922.050 |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 2.975.100 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.975.100 | $ - | $ 2.975.100 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 2.339.100 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 2.339.100 | $ - | $ 2.339.100 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 5.903.890 | $ - | $ - | $ 98.398 | $ - | $ 5.805.492 | $ - | $ 5.805.492 |
| PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 5.970.914 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 5.970.914 | $ - | $ 5.970.914 |
| **INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO** | **FECHA DE PAGO** | **BANCO** | | | | **N CUENTA** | | **MEDIO DE PAGO** |
| PAGO NOMINA / HONORARIOS | 30/05/26 | BOGOTA | | | | 46317863 | | TRANSFERENCIA |

**RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO**:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.973.966 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MODALIDAD | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ARRIENDO / USO DEL PREDIO / COMODATO | ARTURO SANDOVAL | 31/05/26 | 31/05/26 | $ - | $ 4.973.966 | $ 4.973.966 |
| **TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO** | | | | **$ -** | **$ 4.973.966** | **$ 4.973.966** |

**VIGILANCIA:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.270.544 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| VIGILANCIA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA DE VIGILANCIA | Nº FACTURA | FECHA FACTURA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| TORONTO DE COLOMBIA | F7-63951 | 15/05/26 | 30/05/26 | $ 8.270.544 | $ - | $ 8.270.544 |
| **TOTAL VIGILANCIA** | | | | **$ 8.270.544** | **$ -** | **$ 8.270.544** |

**DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN**:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.002.953 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 63 de 72

| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERTIFICADO | ARTURO SANDOVAL | 31/05/26 | | $ 2.002.953 | $ 2.002.953 |
| TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN | | | $ - | $ 2.002.953 | $ 2.002.953 |

**DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS**:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.578.551 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERTIFICADO | ARTURO SANDOVAL | 31/05/26 | $ 2.578.551 | $ - | $ 2.578.551 |
| TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | | | $ 2.578.551 | $ - | $ 2.578.551 |

**ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.326.164 compuesto por $663.736 que corresponden a recursos de la SDIS y $662.428 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL | 1030627236-3 | 1234 | 28/04/22026 | | $ 322.826 | $ 322.826 |
| MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL | 1030627236-3 | 1287 | 26/05/26 | $ 663.736 | $ 339.602 | $ 1.003.338 |
| TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | | | | $ 663.736 | $ 662.428 | $ 1.326.164 |

**MATERIAL DIDÁCTICO:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.222.082 que corresponden a aportes de Asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERTIFICADO | ARTURO SANDOVAL | 27/02/26 | | $ 1.038.955 | $ 1.038.955 |
| CERTIFICADO | ARTURO SANDOVAL | 2/05/26 | | $ 1.183.128 | $ 1.183.128 |
| TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO | | | $ - | $ 2.222.083 | $ 2.222.083 |

**PAPELERIA ADMINISTRATIVA:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $795.593 que corresponden a aportes de Asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERTIFICADO | ARTURO SANDOVAL | 1/03/26 | $ - | $ 386.470 | $ 386.470 |
| CERTIFICADO | ARTURO SANDOVAL | 2/05/26 | | $ 409.123 | $ 409.123 |
| TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | | | $ - | $ 795.593 | $ 795.593 |

**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $9.528.310, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.814.670 y recursos no ejecutados por $2.275.340 quedando una ejecución total de $5.438.300.

| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL | 1030627236-3 | 1284 | 26/05/26 | $ 4.367.000 | $ - | $ 4.367.000 |
| MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL | 1030627236-3 | 1285 | 26/05/26 | $ 1.071.300 | $ - | $ 1.071.300 |
| TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | | | | $ 5.438.300 | $ - | $ 5.438.300 |

**PAPELERIA NIÑOS:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $882.409, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $109.164, quedando la ejecución de $ 773.245, como se describe en el siguiente cuadro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 64 de 72

| PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ALIANZA SIM | 901224697-3 | 951 | 27/02/26 | $ 591.861 | $ - | $ 591.861 |
| ALIANZA SIM | 901224697-3 | 974 | 13/05/26 | $ 181.384 | $ - | $ 181.384 |
| TOTAL PAPELERÍA NIÑOS | | | | $ 773.245 | $ - | $ 773.245 |

**ALIMENTOS:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $20.194.492 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $4.710.024, Prejardín $10.181.586 y Jardín $5.302.900). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.893.514 (Párvulos $309.870 Prejardín $3.304.544 y Jardín $279.100), quedando una ejecución total de $16.300.978, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| EVEREST RM8 SAS | 901405570-4 | RM4775 | 26/05/26 | $ 1.041.814 | $ - | $ 1.041.814 |
| TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | $ 1.041.814 | $ - | $ 1.041.814 |
| ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES | | | | | | |
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| HERMINDA SAAVEDRA | 52266449-4 | A1016 | 26/05/26 | $ 4.102.850 | $ - | $ 4.102.850 |
| MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL | 1030627236-3 | 1283 | 26/05/26 | $ 11.156.314 | $ - | $ 11.156.314 |
| TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES | | | | $ 15.259.164 | $ - | $ 15.259.164 |
| TOTAL ALIMENTOS | | | | $ 16.300.978 | $ - | $ 16.300.978 |

**SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.354.481 que corresponde a recursos de la SDIS, de los cuales no se ejecutó el valor de $784.532 y fueron ejecutados durante el periodo el valor de $1.569.949 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ACUEDUCTO CTA CTO. 11442957X # FACTURA | ARTURO SANDOVAL | $ 689.950 | $ - | $ 689.950 |
| GAS NATURAL CTA. CTO. 61028338 # FACTURA | ARTURO SANDOVAL | $ 444.680 | $ - | $ 444.680 |
| ENERGIA - CTA. CTO. 0034560-4 # FACTURA | ARTURO SANDOVAL | $ 345.564 | $ - | $ 345.564 |
| INTERNET CTA. CTO. 97953752 # FACTURA | ARTURO SANDOVAL | $ 89.755 | $ - | $ 89.755 |
| TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET | | $ 1.569.949 | $ - | $ 1.569.949 |

**PIGA**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $732.156, que corresponde a recursos de la SDIS, presenta recursos no ejecutados por $12.856, se ejecuta el valor total de $719.300, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| PIGA - COSTO POR REALIZACION | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL | 1030627236-3 | 1289 | 26/05/26 | $ 719.300 | $ - | $ 719.300 |
| | | | | | $ - | $ - |
| TOTAL PIGA | | | | $ 719.300 | $ - | $ 719.300 |

**MANTENIMIENTOS MENORES**

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.001.622, que corresponde a recursos de la SDIS, presenta recursos no ejecutados por $151.622, se ejecuta el valor total de $850.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| MOISES MALAGON PINZON | 17130041 | cta de cobro | 31/05/26 | $ 850.000 | $ - | 850.000 |
| TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES | | | | $ 850.000 | $ - | $ 850.000 |

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Pagina 65 de 72

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:<br>Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta. | |

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO | |

**11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:**

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 85 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

**12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

**ASPECTOS FINANCIEROS**

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de junio entre los días 3 al 12 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de mayo 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de mayo, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de junio, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 30 de mayo 2026.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de mayo de 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 4 de junio de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de mayo 2026, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 9 y el 16 de junio de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de mayo del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 66 de 72

hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de mayo de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de abril de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Andrea Catalina Camargo David – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Juan Sebastián Hernández López- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Gloria Johanna Bustos Leiton - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Johanna Milena Vásquez Perdomo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Leidy Rocío Cruz Ruíz – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johana Sáenz Rincón - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Nancy Rocío Ruíz Álvarez – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 67 de 72

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7860-2025 PAGO 11

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 13:54:56

Finalización: 2026-06-19 16:32:26

Escanee el código para verificación

**Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo**

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

**Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton**

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

**Elaboración: Juan Sebastián Hernández López**

Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
jhernandezl@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

**Elaboración: Andrea Catalina Camargo David**

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 68 de 72

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7860-2025 PAGO 11

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 13:54:56

Finalización: 2026-06-19 16:32:26

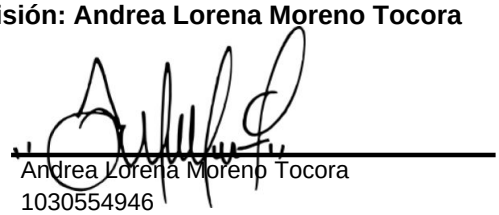
Escanee el código para verificación

**Revisión: Olasky José Gamarra Castillo**



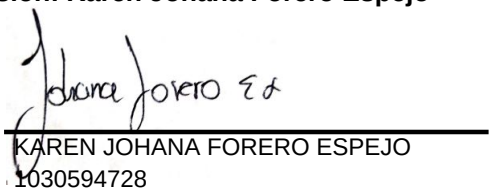
Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora**



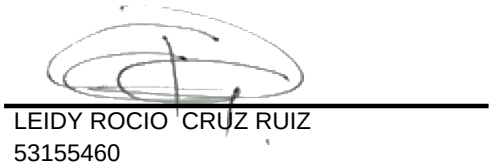
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

**Revisión: Karen Johana Forero Espejo**



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

**Elaboración: Leidy Rocío Cruz Ruíz**



LEIDY ROCIO CRUZ RUIZ
53155460
lrcruzr@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 69 de 72

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7860-2025 PAGO 11

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 13:54:56

Finalización: 2026-06-19 16:32:26

Escanee el código para verificación

**Revisión: Andrea Paola Gaona Prado**

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

**Revisión: Martha Nohelia Peña Franco**

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

**Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón**

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

**Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza**

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 70 de 72

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7860-2025 PAGO 11

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075

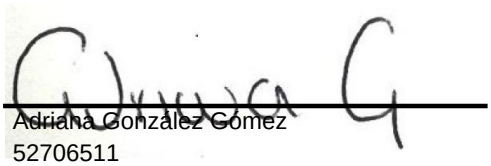
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-19 13:54:56

Finalización: 2026-06-19 16:32:26

Escanee el código para verificación

**Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ**



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Nancy Rocío Ruíz Álvarez**



NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ
51964459
nrruiza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

**Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera**



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 71 de 72

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7860-2025 PAGO 11

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075

Creación: 2026-06-19 13:54:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 16:32:26

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Andrea Catalina Camargo David<br>acamargod@sdis.gov.co<br>Apoyo a la supervisión<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-06-19 13:55:01<br>Lec.: 2026-06-19 14:02:09<br>Res.: 2026-06-19 14:02:18<br>IP Res.: 186.102.3.2<br>Canal: Email |
| Elaboración | Juan Sebastian Hernandez Lopez<br>jhernandezl@sdis.gov.co<br>Apoyo a la Supervisión<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-06-19 14:02:18<br>Lec.: 2026-06-19 14:07:20<br>Res.: 2026-06-19 14:07:26<br>IP Res.: 186.86.110.212<br>Canal: Email |
| Elaboración | Gloria Johanna Bustos Leiton<br>gbustosl@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-06-19 14:07:26<br>Lec.: 2026-06-19 14:09:11<br>Res.: 2026-06-19 14:09:16<br>IP Res.: 200.118.80.39<br>Canal: Email |
| Elaboración | JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO<br>jmvasquezp@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION<br>SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-06-19 14:09:16<br>Lec.: 2026-06-19 14:11:01<br>Res.: 2026-06-19 14:11:05<br>IP Res.: 181.32.167.193<br>Canal: Email |
| Elaboración | LEIDY ROCIO CRUZ RUIZ<br>lrcruzr@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2026-06-19 14:11:05<br>Lec.: 2026-06-19 14:14:11<br>Res.: 2026-06-19 14:14:16<br>IP Res.: 130.250.228.124<br>Canal: Email |
| Revisión | KAREN JOHANA FORERO ESPEJO<br>kforero@sdis.gov.co<br>Contratista-Apoyo Supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-06-19 14:14:16<br>Lec.: 2026-06-19 14:28:47<br>Res.: 2026-06-19 14:28:52<br>IP Res.: 152.201.209.26<br>Canal: Email |
| Revisión | Andrea Lorena Moreno Tocora<br>amorenot@sdis.gov.co<br>Apoyo a la supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-06-19 14:28:52<br>Lec.: 2026-06-19 14:34:16<br>Res.: 2026-06-19 14:34:24<br>IP Res.: 172.226.172.7<br>Canal: Email |
| Revisión | Olasky José Gamarra Castillo<br>ogamarra@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-06-19 14:34:24<br>Lec.: 2026-06-19 14:42:23<br>Res.: 2026-06-19 14:42:32<br>IP Res.: 186.84.89.212<br>Canal: Email |
| Revisión | Martha Sanchez Veloza<br>msanchezv@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-06-19 14:42:32<br>Lec.: 2026-06-19 14:43:44<br>Res.: 2026-06-19 14:43:47<br>IP Res.: 200.118.61.90<br>Canal: Email |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075
2026-06-19T16:32:41-05:00 - Página 72 de 72

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 7860-2025 PAGO 11

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260619-135456-64ca21-52257075

Creación: 2026-06-19 13:54:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-19 16:32:26

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | Mery Johanna Saenz<br>msaenzr@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-06-19 14:43:48<br>Lec.: 2026-06-19 14:45:46<br>Res.: 2026-06-19 14:45:50<br>IP Res.: 152.201.92.213<br>Canal: Email |
| Revisión | MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO<br>mpenaf@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-06-19 14:45:50<br>Lec.: 2026-06-19 14:50:43<br>Res.: 2026-06-19 14:50:53<br>IP Res.: 152.205.12.125<br>Canal: Email |
| Revisión | ANDREA PAOLA GAONA PRADO<br>agaonap@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-06-19 14:50:53<br>Lec.: 2026-06-19 15:07:51<br>Res.: 2026-06-19 15:07:55<br>IP Res.: 181.32.162.103<br>Canal: Email |
| Revisión | Yuly Marcela RIaño Rivera<br>yriano@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-06-19 15:07:55<br>Lec.: 2026-06-19 16:09:50<br>Res.: 2026-06-19 16:09:52<br>IP Res.: 186.30.2.16<br>Canal: Email |
| Revisión | NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ<br>nrruiza@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIR | Aprobado | Env.: 2026-06-19 16:09:52<br>Lec.: 2026-06-19 16:25:18<br>Res.: 2026-06-19 16:27:57<br>IP Res.: 161.18.210.73<br>Canal: Email |
| Firma | Adriana González Gómez<br>agonzalezg1@sdis.gov.co<br>Subdirectora para la Infancia<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-06-19 16:27:57<br>Lec.: 2026-06-19 16:32:14<br>Res.: 2026-06-19 16:32:26<br>IP Res.: 181.225.71.228<br>Canal: AZSign |